



LA VOZ SINDICAL DEL MIT **FEBRERO**

La Nueva Edad Media.

«En un país bien gobernado debe inspirar vergüenza la pobreza. En un país mal gobernado debe inspirar vergüenza la riqueza». Confucio.

Ya ha quedado claro que la crisis no es una crisis. Se trata de un auténtico asalto del poder absoluto de las elites, acabar con el Estado del bienestar recortando derechos laborales, añadiendo copagos a la Sanidad, acabando con becas, reduciendo las prestaciones por desempleo, unos derechos fundamentales que todo ser humano en el mal mencionado primer mundo tenía y disfrutaba de estos derechos.

En la declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por las naciones unidas hace más de 60 años viene a decir en resumen:

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Bueno aquí unos artículos proclamados por los grandes países que maquillan su imagen, pero la realidad es bien distinta, vivimos en un mundo Capitalista que se asemeja aquel vivido en la edad media, el mundo feudal.

La explotación agraria feudal era de subsistencia. Los siervos cultivaban lo suficiente para mantenerse a sí mismos y para pagar los diezmos a la Iglesia y la renta al señor. De la recolecta se separaban también las semillas necesarias para la siguiente siembra. Los mercados urbanos se abastecían con las porciones de los diezmos y la renta.

Pues no hace falta imaginar mucho, para reflejarnos en esta época, donde ahora parece que solo con tener trabajo ya es suficiente, ni como, ni cuanto, ni en qué condiciones, se está perdiendo cualquier derecho o protección en el mundo laboral, y encima parece que tenemos que estar agradecidos a estos señores que son los que nos proporcionan su tierra para que la trabajemos, a cambio de unos diezmos.

La llama **Nueva Edad Media**. "Se trata de describir un paisaje que nos sirva para comprender el nuevo mundo que se está conformando ante nuestros ojos. Una sociedad señorial, basada en estamentos más que en clases. Profundamente dogmática, una sociedad creyente en el beneficio, en la veloz circulación de dinero y el eterno aumento de beneficios sean los mandamientos sagrados.

Nos hacen creer, que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y ahora toca arrimar el hombro. Es el discurso que nos transmiten. "Si estás mal, la culpa no es del sistema, es tuya que estás mal adaptado". Reinventate y adaptación mejor.

Yo no tengo que cambiar. El sistema es injusto, es él el que debe cambiar. Son todo formas teológicas, sin argumentos detrás. Has de arrimar el hombro, no criticar. "Con la que está cayendo y te pones a criticar en lugar de remar con los demás". Son todo metáforas contra las que no puedes apelar. ¿Tengo que remar yo en las galeras? Allí todos remaban juntos y no era muy bueno... ¿Me van a pagar por remar? ¿Podré levantarme si no me gusta el lugar al que nos dirigimos?.....Cita de Antonio Baños.